

**RODRIGUEZ GALLARDO, Juan;** mayor de edad, soltero, natural de Almería, hijo de José y de Consuelo, nacido el 1 de febrero de 1918, con documento nacional de identidad número 27.230.368, cuyo último domicilio lo tuvo en Albaladejo, hoy en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 41 de 1976 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de los Infantes.—(1.775.)

**LEMUS VARELA, Juan María de;** de treinta y siete años, hijo de Juan y de María, soltero, «barman», natural de Sevilla, vecino que fue de Altea, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 66 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(1.774.)

**FERNANDEZ AMIEVA, Jesús Javier;** natural de Villadecanes (León), nacido el 5 de agosto de 1946, hijo de Jesús y de Victoriana, cuyo último domicilio conocido fue en Gijón, calle Santa María, 19, primero; encartado en diligencias previas número 151 de 1976 por emisión de cheque sin fondos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo.—(1.743.)

**ORDOÑEZ PALOMO, Carlos;** de treinta y tres años, casado, agente de viajes, hijo de Modesto y de Antonia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle Lagasca, número 127, tercer interior izquierda; procesado en causa número 31 de 1976 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.—(1.744.)

**CASTEJON CERVILLA, José;** hijo de Miguel y de Josefa, natural de Córdoba, con último domicilio conocido en Manresa, calle Galcerán Andréu, 1, tercero, sin profesión, de veintitún años; procesado en sumario número 13 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1.742.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 321 de 1976, Juan Cebrenos Salido.—(1.761.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 76 de 1974, Pierre Atienne Cornillon.—(1.784.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 116 de 1975, Eduardo Domínguez Pérez.—(1.780.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 465 de 1968, Jacinto Ezequiel Lanás del Rión.—(1.777.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 125 de 1975, José Ramón de la Muela Sánchez.—(1.776.)

#### EDICTOS

##### édula de citación

El señor Juez municipal de esta ciudad, en providencia dictada el día de hoy, en juicio de faltas que se sigue con el número 101/76, en virtud de diligencias previas número 360/76, remitidas por el Juzgado de Instrucción número 3 de Castellón, sobre colisión de ciclomotor, conducido por Enrique Ortiz Mundina, y turismo, pilotado por Norbert Scholte, con daños en ambos, hecho ocurrido el día 13 de junio del corriente año, en el Camino Ben Afeli, del término municipal de Almazora, desconociéndose el paradero de este último, he mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Calvo Sotelo, número 25, el día 29 del próximo mes de septiembre, a las once horas y cuarenta y cinco minutos; previniendo a las partes que deberán aportar las pruebas que tengan e intenten valerse y apercibiéndolas que de no concurrir se les irrogarán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho; pudiendo los acusados que residan fuera de la demarcación del Juzgado dirigir escrito al mismo en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio pruebas de descargo, conforme a lo establecido en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación al presunto inculpado, Norbert Scholte, expido la presente en Villarreal de los Infantes a 30 de agosto de 1976.—El Secretario por habilitación.—2.297.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de terminación de las obras de construcción de un edificio para el Instituto Nacional de Toxicología en Sevilla.*

Se convoca concurso-subasta para la terminación de las obras de construcción de un edificio para el Instituto Nacional de Toxicología en Sevilla, en tres anualidades.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

*Presupuesto de contrata, tipo base:* Pesetas 18.989.310, en tres anualidades.  
*Fianza provisional:* 379.786 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurarán el nombre del proponente y el título de las obras.

Sobre A, «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado las que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la propo-

sición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificado de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente o representante, apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura, o mandato, o poder que acompaña, y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a mi cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, Rafael Mendibábal Allende. 6.894-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 5-CO-275-11.21/76, Córdoba.*

Visto el expediente de contratación número 5-CO-275-11.21/76, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Córdoba.—Obra de fábrica. Puente sobre el arroyo del Horcajo. Carretera C-338, de Osuna a Lucena, punto kilométrico 55,4; tramo, Puente Genil-Lucena», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 9.995.133 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.995.133 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.367-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente CO-RF-104-11.8/76, Córdoba.*

Visto el expediente de contratación número CO-RF-104-11.8/76, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Córdoba.—CN-324, Córdoba a Almería por Jaén, puntos kilométricos 30,200 al 42,900, ensanche y refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de pesetas 32.986.861, que produce en el presupuesto de contrata de 33.086.120 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99999980.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.368-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente CO-RF-105-11.7/76, Córdoba.*

Visto el expediente de contratación número CO-RF-105-11.7/76, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Córdoba.—CN-324, Córdoba a Almería por Jaén, puntos kilométricos 42,900 al 52,827, ensanche y refuerzo del firme», a Indalecio José Martínez Martínez, en la cantidad de 27.238.940 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 27.268.206 un coeficiente de adjudicación de 0,999000007.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.369-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por concurso, de seis quitanieves dinámicos (número de expediente 205.3/76 CE.2).*

Por Orden ministerial de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de seis quitanieves dinámicos, en la forma que a continuación se expone:

A favor de «Casli, S. A.», un quitanieves turbofresa, «Rolba R-400», precio unitario de 4.950.000 pesetas, por un presupuesto total de adjudicación de 4.950.000 pesetas.

A favor de la firma «Mecanización de Obras, S. A.», cinco quitanieves tipo fresa, «Schmidt VF-3-403», precio unitario de 5.399.500 pesetas, por un presupuesto total de adjudicación de 26.997.500 pesetas.

El presupuesto total de adjudicaciones asciende a la cifra de 31.947.500 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 32.400.000 pesetas representa una baja de 452.500 pesetas.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón. 6.366-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de un local de 33,25 metros cuadrados para oficinas en la estación marítima del puerto de Cádiz.*

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso público para la concesión de la explotación de un local destinado a oficinas en la estación marítima del puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto y regulado en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973, y artículo 110 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en cuanto no resulten modificados por aquella.

El pliego de bases estará de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 33.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», del día de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión del local destinado a oficinas, ubicado en la estación marítima del puerto de Cádiz, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que represente), en la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra), pesetas anuales la referida concesión, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

*Admisión de proposiciones:* Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumpla un mes, a contar del siguiente, también hábil, al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación, o persona en quien delegue, el Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 3 de agosto de 1976.—El Presidente, Antonio González-Tánago y Obregón.—El Secretario Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—6.207-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Ampliación del Pabellón de Suboficiales en la base aérea de Los Llanos, Albacete», a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 6 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Ampliación del pabellón de Suboficiales en la base aérea de Los Llanos, Albacete», a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 10.796.197 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—6.294-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de carretera de San Marsal a Viladrú.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

*Objeto de la licitación:* Es objeto de esta licitación la adjudicación de las

obras de «Modificado de precios del de la carretera de San Marsal a Viladrau».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de sesenta y tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintidós (63.664.622) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de setecientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y seis (721.646) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará de conformidad con los topes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado

bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 12-2-75.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de agosto de 1976.—El Secretario.—6.323-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 53 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.**

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.283, de fecha 10 de julio de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 53 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.500.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 27.500 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña, durante las horas

hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ....., de la casa número ....., de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 2 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.329-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 73 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.**

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.742, de fecha 14 de junio de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 73 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 3.825.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la

fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 82.375 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ...., con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.331-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 74 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.743, de fecha 14 de junio de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 74 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 4.500.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 72.500 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ...., con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.332-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 58 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.741, de fecha 14 de junio de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 58 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados

en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.875.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 33.125 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ...., con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.330-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 19 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.745, de fecha 14 de junio de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 19 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26, y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 5.400.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 84.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... mayor de edad, vecino de ..., con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ..... en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ..... incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposi-

ción con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.328-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 18 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.744, de fecha 14 de junio de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 18 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.475.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta), podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 42.125 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ..... de la casa número

..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ..... en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ..... incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.327-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la sustitución de ascensor en la Casa Palacio de la Corporación.*

Se convoca concurso para la sustitución de ascensor en la Casa Palacio de la Corporación, calle Miguel Angel, 25, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 958.811 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 23.970 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de agosto de 1976.—El Secretario, José María Aymat González.—6.293-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de ropas de cama, de mesa, de quirófano y uniformes para el personal de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de ropas de cama, de mesa, de quirófano y uniformes para el personal de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 8.902.250 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Según necesidades del servicio.

**Garantía provisional:** 48.823 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... , en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... , enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso para el suministro de ropas de cama, de mesa, de quirófano y uniformes para el personal de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de agosto de 1976.—El Secretario.—6.362-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Proyecto reformado del primer proyecto parcial del abastecimiento de aguas a los municipios de San Vicente de la Barquera, Comillas y Valdáliga (Plan Valdáliga).

**Tipo:** 52.595.067 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Garantías:** La provisional, 610.951 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** «Don ..... , vecino de ..... , calle de ..... , número ..... , en nombre propio (o en nombre y representación de ..... , domiciliado en ..... , calle de ..... , número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ..... , con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... , calle de ..... , número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).»

El contratista deberá estar clasificado en el grupo-E, subgrupo 1, categoría d.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de agosto de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.903-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la redacción de un estudio socio-económico, cultural y de equipamiento colectivo de la provincia.**

**Objeto del concurso:** Es objeto de este concurso la contratación de un estudio de la situación socio-económica, cultural y de equipamiento colectivo de la provincia.

**Tipo de licitación:** El precio tipo del concurso se fija en la cantidad de pesetas 4.000.000, a la baja.

**Pago del estudio:** El pago del estudio se llevará a cabo en el plazo máximo de dos meses a haberse recibido de conformidad con la excelentísima Diputación.

**Fianzas:** Para intervenir en el concurso deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 80.000 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso. En cuanto a la modalidad de fianzas admitidas, se estará a lo determinado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose asimismo la constitución mediante aval bancario.

**Plazo de entrega del estudio:** El estudio a que se refiere el concurso deberá ser entregado a la excelentísima Diputación por el adjudicatario en el plazo máximo de doce meses.

**Acto del concurso:** El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan

los veinte asimismo hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa del concurso, que se constituirá en el salón de sesiones del Palacio Provincial, estará integrada por el ilustrísimo Señor Presidente o Diputado en quien delegue, y por el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse ante el Registro especial de pliegos, que se lleva en Secretaría de Diputación, en horas de oficina, de nueve de la mañana a las dos de la tarde, y durante el plazo de veinte días hábiles entre el anuncio del concurso y la celebración del mismo, durante cuyo plazo podrá examinarse por los presuntos licitadores toda la documentación o antecedentes relativos a la licitación convocada.

**Consignación y autorizaciones:** Existe la oportuna consignación presupuestaria en el presupuesto extraordinario «Q», en orden a anunciar la licitación, y no se precisa de autorización superior alguna para llevarla a cabo.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones completo referente al concurso aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, correspondiente al 6 de agosto del año en curso.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de 15 pesetas y sello mutua de tres pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... , natural de ..... , vecino de ..... , con domicilio en calle (o plaza) ..... , número ..... , en posesión del documento nacional de identidad número ..... , por sí o en nombre y representación de la Empresa ..... , según poder que se acompaña, enterado del pliego del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... , por el que la excelentísima Diputación Provincial de Teruel saca a concurso la contratación de un estudio de la situación socio-económica de la provincia, por la presente proposición se comprometo a aceptar cuantas condiciones regulan el concurso, según el pliego de condiciones en orden a realizar dicho estudio, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Son adjuntos el resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso, declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para contratar, de acuerdo a los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás documentación a que se refiere la cláusula o condición 17 del pliego de condiciones por el que se rige el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Teruel, 6 de agosto de 1976.—El Presidente accidental, Mariano Rillo Fuster.—6.319-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la reposición de 25 puntos de luz en la avenida de Elche.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para la reposición de 25 puntos de luz en la avenida de Elche.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se efectuará en el plazo de cuarenta días.

Se abonarán con cargo al capítulo 2.º, artículo 1.º, concepto 5, partida 04-207, del presupuesto ordinario.

Tipo: 505.969 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 30.358 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en el que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastanteadado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al concurso para la reposición de 25 puntos de luz en la avenida de Elche.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 10 de agosto de 1976.—El Alcalde, Pascual Coloma Sogorb.—El Secretario, José García Sellés.—6.321-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Artana (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para la contratación de aprovechamiento de las instalaciones turístico-hoteleras de la ermita de Santa Cristina, con oferta de proyecto de mejora de dichas instalaciones.**

**Objeto:** La concesión administrativa, por el plazo que en virtud de las ofertas que se presenten se determine, del disfrute de aprovechamiento de las instalaciones existentes en la ermita de Santa Cristina, sin pago de cantidad alguna, pero con reversión al Ayuntamiento de las mejoras que se ejecuten al término de la concesión; tales mejoras serán propuestas por quienes deseen participar en el concurso, conforme a las cláusulas del pliego de condiciones por el que se rige el mismo, y que aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 84, de 15 de julio actual.

**Garantías:** La provisional se fija en 100.000 pesetas, y la definitiva vendrá señalada conforme a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Plazo de presentación de proposiciones y documentación:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento y en las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o de la Sociedad ....., con poderes bastanteados cuya fotocopia acompaña), enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso para la contratación del aprovechamiento de las instalaciones de la ermita de Santa Cristina y su paraje, se comprometo a explotar por cuenta propia las instalaciones existentes, que mejora con los proyectos a que se refiere en la Memoria y restante documentación que en sobre aparte acompaña, por el plazo de ... (en letra) años, a cuyo término todas las instalaciones existentes revertirán al Ayuntamiento.

Igualmente, aceptando todas las cláusulas del pliego de condiciones, se comprometo, previa la oportuna escritura pública, a llevar a cabo las mejoras, que ofrece antes de la apertura de las instalaciones.

Por último, acepta las responsabilidades que se derivan del cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Localidad, fecha y firma.)

Artana, 19 de julio de 1976.—El Alcalde, Manuel Cañada Sales.—6.326-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuart de les Valls (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y mejora del alumbrado público de esta población.**

**Objeto:** Reforma y mejora del alumbrado público de Cuart de les Valls.

**Tipo de licitación:** 1.296.529 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 31.861 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su porcentaje medio.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras con cargo al crédito existente en el presupuesto extraordinario.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día hábil en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial se abrirán los sobres subtítulos «Referencias».

Los sobres subtítulos «Oferta económica» se abrirán en la Casa Consistorial, a la hora y día que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Cuart de les Valls en el «Boletín

Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., para la contratación de las obras de reforma y mejora del alumbrado público, comprometiéndose a la ejecución de las mismas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que conoce y acepta totalmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cuart de les Valls, 11 de agosto de 1976.  
El Alcalde, Emilio Campos Alfonso.—6.520-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para la realización de la segunda fase de la instalación del alumbrado público y servicios del jardín de la Cruz de los Caídos.**

**Objeto:** Realización de la segunda fase de la instalación del alumbrado público y servicios del jardín de la Cruz de los Caídos.

**Tipo de licitación:** 637.101 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 12.742 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por certificación, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, y con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de 1976.

**Autorizaciones y expediente:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

**Fiestas locales y consuetudinarias:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Plazo mínimo de vigencia de las ofertas:** Tres meses.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio, y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 11 y 15 del pliego de las económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por ....., en representación ....., que tiene su domicilio en ....., para tomar parte en el concurso de la realización de la segunda fase de la instalación del alumbrado público y servicios del jardín de la Cruz de los Caídos».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en representación de ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar la instalación del alumbrado público y servicios del jardín de la Cruz de los Caídos en las condiciones licitadas, por la cantidad de ... (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días cuando hubiere pliegos presentados indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo tercero de la condición 15 antes citada.

Elda, 7 de agosto de 1976.—El Alcalde, Francisco Sogorb.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—6.312-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para adecuación de aceras y aparcamiento en la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar.**

**Objeto:** Subasta pública para la adecuación de aceras y aparcamiento en la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar.

**Tipo:** 723.875,45 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional de 14.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plano a regir en la subasta para la contratación de las obras de adecuación de aceras y aparcamiento en la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.446-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la avenida de los Reyes Católicos, tramo comprendido entre las calles de Leganés y Batres.**

**Objeto:** Subasta pública para la pavimentación de la avenida de los Reyes Católicos, tramo comprendido entre las calles de Leganés y Batres.

**Tipo:** 3.481.398,91 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional de 69.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida de los Reyes Católicos, tramo comprendido entre las calles Leganés y Batres, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.445-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Jacinto, del cementerio municipal de San José.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que la Comisión Municipal Permanente acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Jacinto, del cementerio municipal de San José, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 1.329.850 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 24.948 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto del mismo, y la definitiva, la del cuatro por 100 del primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo verso se consignará la siguiente inscrip-

ción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Jacinto, del cementerio municipal de San José».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento justificativo de haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Puede concurrir como licitador cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discretionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Jacinto, del cementerio municipal de San José, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represento, en cuyo caso acompañaré poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.333-A.



**Resolución del Ayuntamiento de La Orotava por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo camión destinado al servicio de recogida domiciliaria de basuras.**

**Objeto del contrato:** La adquisición por concurso de un vehículo camión destinado al servicio de recogida domiciliaria de basuras, cuyas características fundamentales han de ser: motor de tipo Diesel, de cuatro tiempos, refrigerado por agua, de 135 HP., servodirección hidráulica y seis velocidades; el largo total del vehículo no habrá de sobrepasar los siete metros, la capacidad de la caja recolectora debe ser aproximadamente de 13 metros cúbicos, y el mecanismo de carga y compresión, automático y continuo.

**Plazo de entrega:** El plazo máximo de entrega del vehículo será de tres meses a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva del concurso al contratista y notificación previa.

**Precio de adjudicación y forma de pago:** Se distribuirá en dos anualidades: la primera, de 800.000 pesetas, que será al contado, con cargo al vigente presupuesto ordinario, y la segunda, por la diferencia del total importe, aplazada, una vez definitivamente aprobado el ordinario de 1977.

**Plazo de garantía:** Se establece el de dos meses, una vez recibido el vehículo, a cuyo término se procederá, de reunir las debidas condiciones, a la extensión de acta de recepción provisional. Formalizada ésta, comenzará a contarse el plazo de garantía, que se fija en un año para su recepción definitiva.

**Garantías de la contratación:** La garantía provisional se señala en 70.000 pesetas, y la definitiva, en el 8 por 100 sobre el millón y 4 por 100 sobre el resto de la cantidad de adjudicación. Ambas garantías deberán prestarse con arreglo a las normas establecidas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, en la Secretaría Municipal, en el término de veinte días hábiles, y hasta las trece horas, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Al siguiente día hábil, a las trece horas, ante la Mesa de licitación, que no efectuará adjudicación provisional conforme al artículo 40, cuarta, del citado Reglamento.

**Contenido del sobre:** La proposición, resguardo de la fianza provisional exigida, declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del invocado Reglamento de Contratación y cuantos folletos explicativos, fotografías, dibujos, etcétera, es decir, toda la documentación que se acompañe y que puedan adjuntar los oferentes para la mejor concreción de sus propuestas.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

(Deberá extenderse con reintegro del Estado, timbre municipal y sello de la Mutualidad correspondientes, llevando escrito en el anverso del sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo camión destinado al servicio de recogida domiciliaria de basuras del Ayuntamiento de La Orotava»)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en concepto de ..... de la Empresa ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de

recogida domiciliaria de basuras del Ayuntamiento de la villa de La Orotava, se comprometo a entregar con arreglo al mismo el vehículo que se reseña en la Memoria adjunta, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

La Orotava, 12 de agosto de 1976.—El Secretario.—6.435-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lousame (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de caminos.**

**Tipo de subasta:** 1.021.897 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** Provisional de 21.000 pesetas y definitiva de 41.000 pesetas.

**Consulta de proyectos y condiciones:** En Secretaría.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, en horas de oficina, durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al en que venzan los veinte de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., residente en ....., con documento nacional de identidad número ....., matriculado en licencia fiscal, epígrafe ....., se comprometo a las obras de acondicionamiento de caminos de Aldeagrande, con sujeción al proyecto correspondiente y aceptando íntegramente las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego regulador, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del optante.)

Lousame, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde, Raimundo Videla Rodríguez.—6.209-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve vehículos todo terreno con destino a la Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de nueve vehículos todo terreno con destino a la Policía Municipal.

**Tipo:** 3.836.718 pesetas.

**Plazos:** El plazo de entrega se fija en dos meses, y el de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 62.551 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de nueve vehículos todo terreno con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, y acepta la valoración de 610.000 pesetas, dada a los vehículos ofrecidos a cambio, por lo que el precio a pagar por la Corporación queda fijado en ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.290-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza en Grupos Escolares y dependencias del Ayuntamiento.**

**Objeto:** Adjudicación del servicio de limpieza en Grupos Escolares y dependencias del Ayuntamiento.

**Tipo:** Indeterminado, a fijar por los licitadores.

**Duración:** El curso 1976-77.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Pagos:** Mensuales.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

En Secretaría se halla el expediente a disposición de los licitadores.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

El pliego se expone al público con la convocatoria por plazo de ocho días, subordínandose la celebración del concurso a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre ..... (caso de Sociedad deberá acompañar escritura de poder bastantada por el señor Secretario), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la limpieza de los Colegios «Rodríguez de la Fuente», «Benjamín Benlloch», Grupo Escolar «García Planells», Grupo Escolar «Vicente Nicoláu», tres aulas de «Molino de la Luz», tres aulas de «Vicente Calatrava», tres aulas del Patronato Municipal, Escuelas del barrio San Francisco seis aulas, y dependencias del Ayuntamiento de Manises, se comprometo a prestar dicho servicio por el precio de ..... pesetas, que percibirá fraccionadamente en nueve mensualidades, siempre que en las mismas se efectúen los trabajos, durante el curso escolar.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manises, 31 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.283-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basura domiciliaria.**

**Objeto:** La adjudicación del servicio de recogida de basuras

**Tipo:** 3.800.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Garantía provisional:** 62.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio en que se adjudique el contrato.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos, el día siguiente hábil en el que venza el plazo de presentación de proposiciones. El expediente está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Pagos:** Con carácter mensual.

El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos ordinarios crédito suficiente para los pagos.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de Manises en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... y hace constar que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso y de las Leyes y Reglamentos en vigor y ofrece el precio de ..... pesetas anuales por la prestación del servicio, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación. Asimismo propone la siguiente fórmula de revisión de precios: .....

(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental.—6.349-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y capa de rodadura en los viales que comprende la segunda fase de El Arenal.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y capa de rodadura en los viales que comprende la segunda fase de El Arenal.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 21 de enero de 1975.

**Tipo de licitación:** En baja, por diecinueve millones trescientas noventa y cinco mil seiscientos ochenta y nueve (19.395.699) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantías:** Provisional, por un importe de 176.979 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de siete meses, contados a partir del siguiente al

de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 1 de 1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica»)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 5 de agosto de 1976. El Alcalde, Paulino Buchens.—6.285-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforísticas en calle Padre Moranta.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforísticas en calle Padre Moranta.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 18 de junio de 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, 621.688 pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

**Garantías:** Provisional, por importe de 12.434 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfec-

cionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto especial ordinario de urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de pliegos:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de agosto de 1976. El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—6.264-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en calles Bolero, Fray Antonio Llinas, Albacete, San José de la Montaña e Infante Pagano (tramos).**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en calles Bolero, Fray Antonio Llinas, Albacete, San José de la Montaña e Infante Pagano (tramos).

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 18 de junio de 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, por dos millones trescientas cincuenta y un mil doscientas treinta y seis (2.351.236) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantías:** Provisional, por importe de 40.269 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporacio-

nes Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberá ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá plantearse, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto especial de urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición**

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica»)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ....., (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de agosto de 1976.  
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—  
6.266-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Vigo (actualización 1975).**

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 6.550.155,60 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 138.252 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas; redactándose con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ..... se com-

promete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....» (cítese el título de la obra), en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día 21 hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial referido.

Pontevedra, 3 de agosto de 1976.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, Carlos Riestra Limeses.—  
6.216-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Placa de hormigón sobre el río Alvedosa (primera fase)».**

Transcurrido el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se hayan producido reclamaciones, se convoca la subasta siguiente:

I. **Objeto:** Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de «Placa de hormigón sobre el río Alvedosa (primera fase)», que comprende las siguientes unidades y clase de obra:

Número unidades	Clase de obra
1	P. A. por limpieza del lecho del río y transporte de productos al vertedero.
1	P. A. para levantamiento de tuberías y depósito en el lugar que se señale.
1	P. A. para levantamiento del pretil de sillería existente.
155.210	Metros cúbicos de excavación en cualquier clase de terreno, para cimientos, incluso transporte de productos.
42.330	Metros cúbicos de hormigón armado de 180 Kg/cm <sup>2</sup> de resistencia característica para cimientos de muros laterales e incluso hierro y encofrado.
50.796	Metros cúbicos de hormigón armado de 180 Kg/cm <sup>2</sup> de resistencia característica en muros, incluso hierro y encofrado.
320.160	Metros cuadrados de placa formada por vigas tubulares prefabricadas, cámara, con capa de compresión, armadura, etc.

Con sujeción en las clases de obra especificadas al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Alberto Moreno García, que se considera parte integrante de este pliego.

II. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de 2.217.632 pesetas.

III. **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en plazo máximo de cuatro meses, a partir del acta de replanteo.

IV. **Forma de pago:** Contra certificación de obra previamente aprobada por la Comisión Municipal Permanente, mediante el crédito consignado al efecto en el vigente presupuesto ordinario.

V. **Fianza:** Provisional, para tomar parte en la subasta, 44.352,64 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

VI. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de placa de hormigón sobre el río Alvedosa, primera fase», en las oficinas municipales, únicamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «Placa de hormigón sobre el río Alvedosa, primera fase», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 y de la Mutualidad de Funcionarios de 15.

VII. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil a que transcurran diez días también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, expediente y demás particularidades del mismo se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 27 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.886-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de nuevos pozos de registro e imbornales en el barrio de los Poetas.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de nuevos pozos de registro e imbornales en el barrio de los Poetas.

**Tipo máximo de concurso:** 1.366.271 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 25.494 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 3 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.228-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un colector en la avenida del Mediterráneo de esta ciudad.**

Por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de un colector en la avenida del Mediterráneo de esta ciudad.

**Tipo máximo de concurso:** 858.009 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 17.160 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vi-

gente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 3 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.225-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento y distribución de aguas en el camino de Riudoms.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de abastecimiento y distribución de aguas en el camino de Riudoms.

**Tipo máximo de concurso:** 1.002.381 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 20.036 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.230-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento de aguas por el camino del Burgá de este término municipal.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de abastecimiento de aguas por el camino del Burgá de este término municipal.

**Tipo máximo de concurso:** 9.896.781 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 123.968 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.229-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento de aguas en avenida de Comercio (1.º y 2.º tramos), de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de abastecimiento de aguas en avenida de Comercio (1.º y 2.º tramos), de esta ciudad.

**Tipo máximo de concurso:** 3.189.428 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 52.841 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.228-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de conducción general de agua a la zona nordeste de la ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de conducción general de agua a la zona nordeste de la ciudad.

**Tipo máximo de concurso:** 7.245.141 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustada al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 102.451 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras durante los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los doce meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.231-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación y mecanización del Catastro de la Riqueza Urbana de este Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** La contratación de los trabajos de conservación y mecanización del Catastro de la Riqueza Urbana de este Municipio.

**Tipo de licitación:** No existe, por lo que se admitirán todas las ofertas que se formulen y que podrán comprender uno o los dos trabajos objeto de este concurso.

**Plazo:** La duración del contrato de conservación será de un año como mínimo.

**Pagos:** La cantidad en que se adjudique el concurso se hará efectiva en la forma establecida en el pliego de condiciones técnicas.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás antecedentes relativos al concurso se hallarán le manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante los días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a aquel en que la apertura de pliegos haya de tener lugar, desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Será por importe de 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará, aplicando los porcentajes que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre las cantidades que se calculen y que abonará el Ayuntamiento al adjudicatario durante el período de duración del contrato.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

**Apertura de plicas:** Se verificará por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venzan los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad, número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., en ....., por sí o en representación de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la contratación por concu-

so de los trabajos de conservación y mecanización del Catastro de la Riqueza Urbana del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, mediante concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a ejecutar los reseñados trabajos por los siguientes precios unitarios ....., con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de la Laguna, 6 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.277-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncian subastas de las obras de pavimentación y encintado de aceras.**

**Objeto de subasta:** Contratar, mediante subasta pública, las obras reseñadas a continuación:

1. Pavimentación del barrio Sindical y plaza de la Soledad, con presupuesto de contrata de 5.101.349 pesetas.

**Fianza provisional:** 153.040 pesetas.

**Hora de la subasta:** A las doce.

2. Encintado de aceras, continuación, margen derecho de la carretera de San Esteban, dentro del casco urbano, con presupuesto de contrata de 1.058.197 pesetas.

**Fianza provisional:** 31.748 pesetas.

**Hora de la subasta:** A las doce treinta.

**Plazo de licitación:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

**Garantías:** La provisional, previa a la licitación, se deja reseñada. La definitiva, como garantía del contrato, será el 6 por 100 del precio de adjudicación de la obra.

**Proposiciones:** Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y carné de Empresa con responsabilidad número ....., actuando en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., por el que el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle abre licitación pública para contratar las obras de ..... en dicha villa, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se comprometo a su realización por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentación:** La que señalan los pliegos de condiciones referenciados.

**Mesa de subasta:** Se constituirá en la forma que establece el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Plazo de ejecución:** Será de diez meses para las obras de pavimentación, y seis meses para las de encintado de aceras.

**Información:** Referidos a cada subasta, estarán de manifiesto en Secretaría, horas hábiles de oficina, el proyecto, pliego de condiciones y expediente general respectivo, hasta el acto de subasta.

**Observación:** Si alguna de estas primeras subastas quedaran desiertas, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora, bajo el mismo proyecto y pliegos de condiciones y base económica señalados.

Santa Cruz del Valle, 31 de julio de 1976.—El Alcalde, Pedro González Décano.—6.311-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de obras.**

**Objeto:** Ejecución de obras de ampliación del cementerio Municipal en Seo de Urgel.

**Tipo de licitación:** 1.999.446 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dos meses.  
**Oficina y tiempo de presentación de pliegos y examen del expediente:** Secretaría de Ayuntamiento, dentro de los veinte días siguientes a esta publicación.  
**Garantías:** Provisional, 40.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.  
**Apertura de pliegos:** El día en que se cumpla el veintiún hábil después de esta publicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto del carné de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Seo de Urgel, así como del proyecto técnico, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Seo de Urgel, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde, José María Galindo Llangort.—6.183-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de local para Colegio de Funcionarios Municipales de Administración Local en el antiguo Mercado de Entradores.**

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 11 de juni del corriente año, se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de adaptación de local para Colegio de Funcionarios Municipales de Administración Local en el antiguo Mercado de Entradores, por un importe de 550.923 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 11.025 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse al alza sobre el tipo propuesto. En el caso de haber dos o más proposiciones

iguales, en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la ejecución de las obras de adaptación de local para Colegio de Funcionarios Municipales de Administración Local en el antiguo Mercado de Entradores, en el importe de .....

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.279-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa) por la que se anuncia licitación para contratar las obras de urbanización de los terrenos para emplazamiento del Colegio de Educación General Básica.**

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 5 de julio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Realización de las obras de urbanización de los terrenos para emplazamiento del Colegio de Educación General Básica, de Villabona.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La realización de la urbanización tal como figura en el proyecto redactado al efecto por el Arquitecto señor Roca García y por un importe de pesetas 2.446.761,44, tal como figura en el pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de dos meses.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del importe del proyecto.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villabona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la realización de la urbanización de los terrenos de emplazamiento del Colegio de Educación General Básica de Villabona, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude a la citada subasta formulando la siguiente oferta: ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villabona, 7 de agosto de 1976.—El Alcalde, Luis Merino Arregui.—6.273-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Caviedes (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento, canalización y saneamiento del arroyo denominado «El Charco».**

A virtud de cuanto ha sido acordado por esta Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1976, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se celebrará la oportuna subasta para realizar las obras de acondicionamiento, canalización y saneamiento del arroyo denominado «El Charco», la que se regulará por el contenido del siguiente anuncio:

**Objeto de la subasta:** Acondicionamiento, canalización y saneamiento del arroyo denominado «El Charco», que discurre por el centro de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Es de 1.580.129 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Las obras se iniciarán dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se notifique el acuerdo de adjudicación definitiva, quedando finalizadas en el plazo de tres meses contados desde la fecha antedicha.

**Garantías:** La provisional, de 31.203 pesetas, y la definitiva, de 62.406.

**Expediente:** La Memoria, proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, a las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Junta, hasta las diecinueve horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique el último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En el local de la Junta Vecinal de Caviedes, a las diecinueve horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** Se efectuarán, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria, contra entrega de certificaciones de obra extendidas por el Director Técnico.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de 197 ..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números ....., y ....., y fechas de ..... de 1976 y ..... de ..... de 1976, respectivamente, relacionados con las obras de acondicionamiento, canalización y saneamiento del arroyo denominado «El Charco», que pretende llevar a cabo esa Junta Vecinal, y conociendo al detalle el proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que se ha de regir esta subasta (en nombre propio o en representación de .....), se comprometo a efectuar las obras de referencia por ..... (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la apertura de pliegos de la primera, en el mismo lugar, hora, requisitos y condiciones.

Caviedes, 6 de agosto de 1976.—El Presidente de la Junta.—6.315-A.